



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA UNO DE MARZO  
DE 2018.**

En Pereruela a uno de marzo de dos mil dieciocho en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial y previa convocatoria legal, se reúne el Pleno de la Corporación presidido por el Sr. Alcalde D. Jesús Carnero Felipe y concurren los concejales , D<sup>a</sup>. Carmen Redondo Rivera ,D. José Luis Redondo Velasco y D. Joaquín de las Eras Martín . No asisten : D. Agustín Lagarejos López , D. Francisco Redondo Velasco que excusó su asistencia a la sesión convocada para el miércoles veintiocho de febrero y D. Andres Segurado Rosón que llama por teléfono ya comenzada la sesión para indicar que le han surgido unos asuntos personales y que no puede llegar a tiempo , asistidos por la Secretaria D<sup>a</sup> Leonor Rodríguez Martín , que da fe del acto y ello al objeto de celebrar la sesión Ordinaria.

Abierta la Sesión y declarada pública por la Presidencia a las diecinueve horas y treinta y ocho minutos , y una vez comprobada por la Secretaria la existencia de quórum suficiente para que pueda ser iniciada , el Alcalde informa que se celebra la sesión pospuesta del día de anterior que no pudo realizarse por las inclemencias meteorológicas , por ello se procede a conocer los asuntos siguientes incluidos en el

**ORDEN DEL DIA:**

**PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LAS SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2017.**

Tomando la palabra el Alcalde somete a debate y aprobación el acta de 27 de diciembre de 2017.

Sometido el punto a votación es aprobado por cuatro votos a favor , que son los de todos los asistentes : el del Alcalde , Don Jesús Carnero Felipe , el de D. José Luis Redondo Velasco , D. Joaquín de las Eras Martín y D<sup>a</sup>. Carmen Redondo Rivera .



## **SEGUNDO.-INFORMES DE LA ALCALDIA**

El Alcalde procede a informar de los siguientes asuntos :

- De la asistencia a la reunión convocada por la Junta de Castilla y León en relación a informar de los diferentes modos de acceder a Internet para los municipios que no llegue la señal vía cable , entre las soluciones se propuso la contratación por satélite que asegura 30 megas . También en dicha reunión se informó del próximo dividendo digital que obligará a resintonizar las televisiones.
- De la visita de la Jefa del S.T. de Agricultura y Ganadería , Doña Rosa María Alonso Fernández , a los caminos realizados dentro del proceso de concentración parcelaria en Sobradillo de Palomares , anejo de Pereruela , tomó nota de las deficiencias y señaló que lo trasladaría a la empresa y al Director de la obra para que tomarán medidas .

## **TERCERO.- MOCIÓN PRESENTADA.**

El Alcalde procede a informar que ha sido presentada y registrada para su tratamiento en la sesión plenaria por el representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Pereruela una moción para la mejora de la atención sanitaria en Pereruela , dado que no se encuentra presente dicho concejal, el Alcalde propone y solicita a los asistentes si acuerdan sea tratado este punto , se vota por unanimidad y de forma favorable se trate el asunto.

Visto lo cual el Alcalde pide a la Secretaria que lea la moción registrada , la cual procede a leer el texto que se transcribe seguidamente de forma literal :

***“ MOCIÓN PARA LA MEJORA DE LA ATENCIÓN SANITARIA EN PERERUELA***

***DON ANDRÉS SEGURADO ROSÓN , CON DNI 11715045-H , ANTE LAS MÚLTIPLES QUEJAS VECINALES SOBRE LAS CONSTANTES VARIACIONES EN EL HORARIO Y EN EL PERSONAL QUE ATIENDE LOS CONSULTORIOS DEL MUNICIPIO DE PERERUELA Y POR LO TANTO A NUESTROS VECINOS, COMO PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA CON REPRESENTACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE PERERUELA ;***



*SOLICITA A ESTE PLENO SE TENGA POR PRESENTADA ESTA MOCIÓN , Y SE ACUERDE MEDIANTE VOTACIÓN LO SIGUIENTE :*

- PRIMERO .- QUE EL HORARIO Y EL PERSONAL SANITARIO QUE VENGA A PRESTAR SERVICIOS A PERERUELA SEA SIEMPRE EL MISMO Y NO SEA VARIADO , SALVO CONTADAS EXCEPCIONES .*
- SEGUNDO.-SE PROCEDA AL ENVIO DE ESTE ACUERDO EN EL QUE SE APRUEBA ESTA MOCIÓN A LA GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DEL AREA DE SALUD DE ZAMORA Y AL CONSEJERO DE SANIDAD DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN .*

*EN PERERUELA A 5 DE FEBRERO DE 2.018*

*FDO . DON ANDRÉS SEGURADO ROSÓN  
PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL DE I.U. "*

El Alcalde solicita la votación de esta moción , es aprobada por cuatro votos a favor, que son los de todos los asistentes : el del Alcalde , Don Jesús Carnero Felipe , el de D. José Luis Redondo Velasco , D. Joaquín de las Eras Martín y D<sup>a</sup>. Carmen Redondo Rivera .

#### **CUARTO .-RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay ninguno

Una vez vistos que están tratados todos los asuntos incluidos en el Orden del Día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día, de cuyo resultado, se extiende la correspondiente acta que firma el Sr. Alcalde , de que doy fe.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**